



"2023: Año de Francisco Villa"

**REGISTRO PÚBLICO ÚNICO DE FINANCIAMIENTOS Y OBLIGACIONES DE ENTIDADES
FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN**

OFICIO No.	351-A-PFV-01795	FECHA	14 de septiembre de 2023
------------	-----------------	-------	--------------------------

MTRO. JULIO CÉSAR LÓPEZ RUELAS
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

SOLICITUD

OFICIO DE SOLICITUD	2023-00732	FECHA DE SOLICITUD	08 de septiembre de 2023
---------------------	------------	--------------------	--------------------------

DOCUMENTACIÓN REGISTRADA

TIPO DE DOCUMENTO	Obligación a Corto Plazo		
FECHA DE CONTRATACIÓN	27 de enero de 2023		
CLAVE DE INSCRIPCIÓN	Q18-0923095	DE FECHA	14 de septiembre de 2023

INFORMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN

ENTE PÚBLICO OBLIGADO	Gobierno del Estado de Nayarit		
INSTITUCIÓN FINANCIERA	Banco Santander (Mexico), S.A., Institucion de Banca Multiple, Grupo Financiero Santander Mexico		
MONTO ORIGINAL CONTRATADO	\$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.)		
DESTINO	Cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal		
PLAZO	364 días	AMORTIZACIONES	12
TASA DE INTERÉS	TIIIE a 28 días más sobretasa de 0.72%	TASA EFECTIVA	1.05%

La presente fue inscrita en el Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 31, 49 y 50 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, 3, 22 y 28 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 11 D, fracción III, del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2023.

ATENTAMENTE
COORDINADOR DE DEUDA PÚBLICA DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

ANTONIO CABRERA SOLARES

Cadena original:
d10e565d391c5a9ba98c5bef7ca723cb
Sello digital:

54da4406124024e9a1bd6eab46cc0bfff0d275b37abe99a80dfa19be15ce4f6e14132a15589baa239c900db052986fa63dea8a96b45ea35baa27f5a6338560521b08662104bdc60ce
b96cb30c387c7a92a35b3d6736f940d135e1109dc33b958fc5881be22a19531dd1d21574dab0ca8690edb3b7f374fd34b0f5413548ded9a0f329108b592d38531adb1a6f8022a2a062
a768427aef8fb35870ce2823dfc4d530f18925aa48fc66953c7bfde10377970909737a125dbal60cb4ca38be21d0a210e6bbf4ed2845f353eb2af546e78399417c118b900191604999d
8f89996af5a6e5e849b11d59c3ea6140b69e38da3a92b3fd924ef739180719aeffae36b

Palacio Nacional, Edificio Polivalente, Piso 3, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México,
C.P. 06066 Tel.: 553688 1100 Ext. 81558 www.gob.mx/hacienda

